Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18945/1

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa realizada por la mercantil Dinamedia Energías Renovables, S.L.U., relativa a la instalación que se cita, ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3527/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/EPO

Expediente: 281.294

R.E.G.: 4.233

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Dinamedia Energías Renovables, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Alcalá 1», con una potencia instalada de 16,975 MW y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Dinamedia Energías Renovables, S.L.U. (B-90395740).

Domicilio: C/ Leonardo da Vinci, 2, Edificio Prodiel, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF Alcalá 1.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 8, parcelas 1, 8, 10 y 9002.

Referencias catastrales de la ISF: 41004A00800001, 41004A00800008, 41004A00800010, 41004A00809002.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 37.800 módulos de 500 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.
- Estructuras soporte de los paneles con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste (-55º/+55º).



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 232 - Jueves, 2 de diciembre de 2021

página 18945/2

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta 97 inversores tipo string que convierten la corriente continua en corriente alterna, de 175 kW nominales cada uno.
- Los 97 inversores se distribuirán en 3 cabinas de transformación (máximo 36 inversores por cada una). El transformador es de 6600 kVA 0,8/15 kV.
- La instalación de media tensión la componen cada una de las cabinas de transformación y la red de media tensión 15 kV canalizada subterráneamente que interconecta las cabinas de transformación entre ellas. La red se diseña en estrella, uniendo la línea de salida de la primera cabina con la entrada de la siguiente. Desde la salida del CT3 se inicia la línea de evacuación subterránea en 15 kV hasta la subestación «Espaldilla 15kV».

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 18,90 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 16,975 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 14,00 MW.

Tensión de evacuación: 15 kV.

Punto de conexión: SET Espaldillas 15 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.). Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30): X 247457-Y 4140653.

Proyectos técnicos: Proyecto Planta Solar Fotovoltaica «Alcalá 1» firmado mediante declaración responsable con fecha 26 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, Ramón Rico Morales, colegiado núm. 11553 del COGITI de Sevilla.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

- Origen: CT núm. 3, en el interior de la planta HSF ALCALA 1.
- Final: SET Espaldilla 15 kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
- Tensión: 15 kV.
- Categoría: Tercera.
- Longitud: 8.788 metros.
- Tipo: Subterránea principalmente y bandeja, conductor unipolar y doble circuito, RHZ1 2x(3x1x630) mm² AL 12/20 kV.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

Sevilla, 17 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

